

Buenos Aires, 8 de agosto de 2025

Sres.
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera
Estados Financieros de Sociedad Controlada al 30 de junio de 2025

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo requerido en vuestra Resolución N° 592, nos dirigimos a Uds. a efectos de presentar la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de MetroENERGÍA, sociedad controlada por MetroGAS S.A., al 30 de junio de 2025, que incluimos como Anexo a la presente. Sólo se incluye la conciliación del resultado neto e integral del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 ya que no existen ajustes de valuación que impacten en el Patrimonio Neto de MetroENERGÍA.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente,

Damián A. Díaz
Responsable Suplente de las Relaciones con el Mercado

Anexo

MetroENERGÍA SA

Conciliación del Estado de Resultados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

	30.06.25 NCV	Reclasificaciones	Ajustes	30.06.25 NIIF
	Millones de \$			
Ingresos ordinarios	33.388	-	90.908 (1)	124.296
Costos de operación	(11.899)	5.498	(90.908) (1)	(97.309)
Ganancia bruta	21.489	5.498	-	26.987
Gastos de administración	(2.266)	-		(2.266)
Gastos de comercialización	(13.736)	1.419		(12.317)
Otros ingresos y egresos operativos	-	(112)		(112)
Ganancia operativa	5.487	6.805	-	12.292
Resultados financieros y por tenencia generados por activos				
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(8.509)	8.509		-
Resultados por tenencia	10.918	(10.918)		-
Intereses operaciones comerciales	1.889	(1.889)		-
Diferencias de cambio operaciones comerciales	1.243	(1.243)		-
Diferencias de cambio operaciones financieras	143	(143)		-
Resultados financieros y por tenencia generados por pasivos				
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	4.330	(4.330)		-
Diferencias de cambio operaciones comerciales	(2.235)	2.235		-
Otros egresos netos	(113)	113		-
Ingresos financieros	-	11.605		11.605
Egresos financieros	-	(10.744)		(10.744)
Ganancia antes de impuestos	13.153	-	-	13.153
Impuesto a las ganancias	(6.557)	-	-	(6.557)
Ganancia neta del período	6.596	-	-	6.596

(1) En relación con ciertas operaciones realizadas por cuenta y orden de terceros de MetroEnergía, y siguiendo los criterios establecidos en la NIIF 15 que establece los parámetros para considerar si las operaciones son realizadas en carácter de principal o de agente, la Sociedad considera que teniendo en cuenta los hechos y circunstancias relevantes mencionados en dicha norma deberían incluir como propias la totalidad de las ventas y los costos incluidas en dichas operaciones, y no sólo la comisión que MetroEnergía percibe por su gestión de intermediación.

En tal sentido se han ajustado los ingresos ordinarios y los costos de operación por millones de \$ 90.908 en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 sin generar impacto en la Ganancia Bruta, ni en el Resultado Operativo ni en el Resultado Neto del período.